



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 01-2024

Punto Único

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 01, de **viernes 05 de enero de 2024**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-0007-O, de fecha 04 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio - **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD. - **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffo - **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, Econ. MBA. Martha Bueno Quiñonez - **Representante Docentes** y Srta. Cristina Augusto Briones- **Representante Estudiantil**; remitido a la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General; en el cual, informan que conforme a lo estipulado en el artículo 26 del Estatuto Codificado 2019 de la UAE que menciona: *El H. Consejo Universitario sesionará extraordinariamente por disposición del Rector o al pedido de un tercio de sus miembros por lo menos, mediante convocatoria que podrá efectuarse hasta con 24 horas de anticipación a la fecha de realización*”, se solicita convocar a Sesión Extraordinaria al H. Consejo Universitario para el viernes 5 de enero de 2024 a las 08h30, con el único punto del día descrito a continuación:

Proceder a tomar las acciones correspondientes determinadas en la Resolución RPC-SO-21-N°239-2015 que contiene la normativa para la elección de Rector (a) o Vicerrector (a).

1. Considerando que la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD., finalizo su periodo como Rectora de la UAE, el miércoles 03 de enero de 2024, la funcionaria se acoge a lo estipulado en el artículo 52 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual establece:

“Una vez concluidos sus periodos, el rector o rectora, vicerrector o vicerrectora, vicerrectores o vicerrectoras y autoridades académicas de las universidades y escuelas politécnicas tendrán derecho a que sus instituciones los reintegren a la actividad académica que se encontraba desempeñando antes de asumir los mencionados cargos, con la remuneración que corresponda a las funciones a las que son reintegrados”.

2. Considerando la subrogación o reemplazo del Rectorado al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD., quién cumple las funciones de Vicerrector de la UAE, se da conocer que conforme a lo estipulado en el artículo 9 y 10 de la Resolución RPC-SO-21-N°239-2015 del Consejo de Educación Superior, no es procedente la subrogación o reemplazo, debido a que las funciones como Rectora de la UAE fueron cumplidas en los periodos establecido y no es el caso de ausencia en el ejercicio de las funciones como rectora de la Institución.
3. Considerando la inaplicabilidad de las figuras de subrogación o reemplazo para el cargo de Rector/a de la UAE, se motiva la aplicación del artículo 11 de Resolución RPC-SO-21-N°239-2015 del Consejo de Educación Superior, en cual se establece:

“En el caso de la inaplicabilidad de la subrogación o reemplazo de las máximas autoridades de la Universidad o Escuela Politécnica conforme lo establezca el respectivo estatuto, el OCAS podrá encargar el rectorado y vicerrectorados por el tiempo máximo de ciento veinte

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

(120) días hasta que finalice el proceso de elección o designación del rector y vicerrectores titulares a Académicos que cumplan los requisitos contemplados en la Ley y la presente Resolución. En todo caso, las autoridades encargadas deberán cumplir los requisitos exigidos por la LOES para ejercer el cargo. En ningún caso se podrá encargar a una misma persona más de una función.

4. Considerando la paridad de género para el cargo de Rector/a de la UAE, es requirente se incurra en lo mencionado en el artículo 56 de la LOES, que dice:

Art. 56.- Paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad. - *La elección de rector o rectora, vicerrectores o vicerrectoras, y de los representantes de los distintos estamentos ante los órganos de cogobierno en las instituciones de educación superior, se realizará a través de listas que deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución. **Concordancia:** Art. 3 Estatuto Codificado UAE 2019.- “Las candidaturas que cumplan con los requisitos determinado en el Art.1 pueden ser presentadas individualmente para un solo candidato para Rector/a o Vicerrector/a; o puede ser presentadas conformando una lista del binomio del candidato a Rector/a y Vicerrector/a, observando para ello la equidad de género.”*

5. Considerando los requisitos que debe cumplir el funcionario público que asuma el cargo de Rector o Rectora de la UAE, se considera lo estipulado en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Educación Superior y artículo 30 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador que detalla:

- a) *Estar en goce de los derechos de participación;*
- b) *Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente) según lo establecido en la presente ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; o contar con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior para el caso de universidades dedicadas a la enseñanza en artes;*
- c) *Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;*
- d) *Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años, con excepción de los rectores o rectoras y vicerrectores o vicerrectoras en funciones, que se postulan a la reelección. Para el caso de las universidades dedicadas a la enseñanza en artes, se tomará como referencia la trayectoria y méritos artísticos según lo establecido por el Consejo de Educación Superior;*
- e) *Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera; y,*
- f) *Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo, y haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.*

6. En consideración a lo indicado en los artículos 49 de la LOES y artículo 30 del Estatuto Codificado de la UAE, el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Decano (E) de la Facultad de **“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Economía Agrícola y Miembro del H. Consejo Universitario, expresa que, revisadas las carpetas de las docentes, se considera que la Dra. Tamara Borodulina, PhD., docente titular de la Universidad Agraria del Ecuador, reúne los requisitos que exige la LOES para el encargo, por lo que, presenta la moción para que el Honorable Consejo Universitario, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 11 de Resolución RPC-SO-21-N°239-2015 del Consejo de Educación Superior, se encargue del Rectorado de la UAE hasta por 120 días, lapso en el cual, se dará cumplimiento a lo prescrito en la norma citada. La moción es apoyada por el Mvz. Washington Yoong Kuffo, MSc. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo cual, se procede tomar votación nominal de los Miembros del H. Consejo Universitario respecto de la moción representada.

Los Miembros de H. Consejo Universitario consignaron su voto nominal: Sr. Oscar Macías en calidad de Representante Estudiantil: A favor; Srta. Cristina Augusto Briones en calidad de Representante Estudiantil: A favor; Ing. Mario Cárdenas en calidad de Representante de Docentes: permiso médico; Ing. Fernando Martínez en calidad de Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos en calidad de Representante Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez en calidad de Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña en calidad de Representante Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera en calidad de Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola: Proponente; Ing. Paulo Centanaro Quiroz en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias: A favor; Una vez receptada la votación el H. Consejo resuelve:

RESUELVE: ENCARGAR EL RECTORADO de la Universidad Agraria del Ecuador a la DRA. TAMARA BORODULINA, PHD., docente titular de la UAE y quién cumple con los requisitos contemplados en la Ley, por un plazo máximo de hasta 120 (ciento veinte días), a partir del 06 de enero de 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Normativa del CES para elecciones de primeras Autoridades determinada mediante Resolución RPC-SP-No. 239-2015.

Se dispone al Departamento de Talento Humano gestione los procedimientos pertinentes que correspondan, destacando que esta Resolución aprueba el Encargo Temporal de hasta 120 días; y, a la Secretaria General notificar la presente Resolución al CES, para el respectivo conocimiento de los procesos de encargo del Rectorado de la UAE.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Departamento de Dirección Financiera para el conocimiento, así como, al Departamento de Talento Humano y Secretaria General para que continúen con los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento

Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD.
Presidente (E) del Honorable Consejo Universitario

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

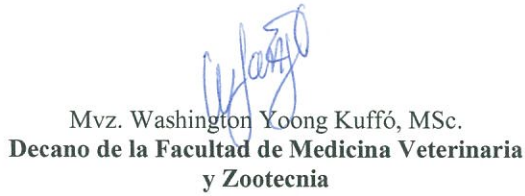
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394



Ing. Néstor Vera Lucio MSc
Decano Facultad de Economía Agrícola (E)



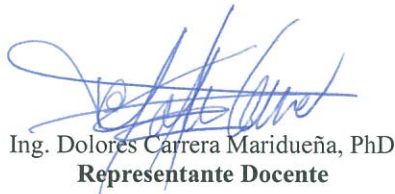
Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc.
Representante Docente



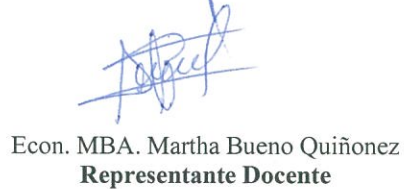
Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc.
**Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia**



Ing. Fernando Martínez Alcívar, MSc
Representante Docente Suplente



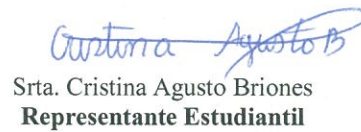
Ing. Dolores Carrera Maridueña, PhD
Representante Docente



Econ. MBA. Martha Bueno Quiñonez
Representante Docente



Sr. Angel Montaña Angulo
**Representante de los Empleados y
Trabajadores**



Srta. Cristina Augusto Briones
Representante Estudiantil



Sr. Oscar Macías Fernández
Representante Estudiantil

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 02-2024

Punto Único

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 02, de **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** Oficio Nro. G-UAE-DA-2024-0033-O, de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por el Dr. MSc. Klever Cevallos Cevallos – **Director Administrativo Encargado**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD. – **Rectora Encargada**; en el que informa que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RLOSNC), se efectúa la entrega del **Plan Anual de Contrataciones 2024** de la Universidad Agraria del Ecuador, en el que consta el consolidado de las diferentes áreas administrativas como académicas y cuyos valores se encuentran dentro del presupuesto disponible, siendo que su monto total asciende a USD 5.963.785,71 más IVA. (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON 71/100) más IVA. Se realiza la entrega del PAC 2024 con la finalidad de efectuar la revisión y aprobación respectiva y posterior a este proceso, se continúe con el trámite pertinente de registro en el portal de compras públicas del SERCOP y en la página web institucional de la UAE.

PRESUPUESTO POR AREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PAC 2024

AREA ACADEMICA/ADMINISTRATIVA	MONTO
RECTORADO	\$ 46.606,92
VICERRECTORADO	\$ 5.901,46
DIRECCION FINANCIERA	\$ 63.684,28
TALENTO HUMANO	\$ 22.282,51
CENTRO DE COMPUTO	\$ 434.135,09
FAC. MEDICINA VETERINARIA	\$ 256.933,86
SIPUAE (ESCUELA DE POSGRADO)	\$ 79.834,40
C.INFORMACION AGRARIA	\$ 133.873,25
CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO	\$ 429.802,38
INSTITUTO INVESTIGACION	\$ 73.800,68
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ -
FAC. ECONOMIA AGRICOLA	\$ 268.710,16
ASESORIA JURIDICA	\$ 19.218,49
COMISION DE EVALUACION	\$ 4.901,37
ADMISION Y NIVELACION DE CARRERA	\$ 13.887,38
SECRETARIA GENERAL	\$ 17.053,47
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS P.R.E EL TRIUNFO PROGRAMAS REGIONALES NARANJAL	\$ 739.640,60
RELACIONES PUBLICAS	\$ 145.246,31
DIRECCION DE OBRAS	\$ 2.071.169,32
ARCHIVO CENTRAL	\$ 16.824,56
DIRECCION DE PLANIFICACION	\$ 19.401,74
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 1.087.168,98
LABORES COMUNITARIAS	\$ 13.522,00
CENTRO DE IDIOMAS	\$ 186,50
TOTAL GENERAL	\$ 5.963.785,71

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

En virtud de lo expuesto, los Miembros de H. Consejo Universitario consignaron su voto nominal en referencia a la aprobación del PAC 2024: Sr. Oscar Macías en calidad de Representante Estudiantil: A favor; Srta. Cristina Augusto Briones en calidad de Representante Estudiantil: A favor; Sr. Angel Montaña en calidad de Representante de empleado y trabajador: A favor; Ing. Mario Cárdenas en calidad de Representante de Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego en calidad de Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos en calidad de Representante Docentes: Proponente; Ec. Martha Bueno Quiñonez en calidad de Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña en calidad de Representante Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera en calidad de Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola: Proponente; Ing. Paulo Centanaro Quiroz en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias: A favor; Ing. Javier del Cioppo en calidad de Vicerrector: a favor; Ict. Tamara Borodulina en calidad de Rectora Encargada: a favor. Una vez receptada la votación el H. Consejo resuelve:

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador, cuyo monto total asciende a USD 5.963.785,71 más IVA. (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON 71/100) más IVA.; de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.

Se dispone a la Dirección Administrativa publique la presente Resolución en el portal de la SERCOP hasta el 15 de enero de 2024 como parte del cumplimiento de la normativa, así como, se encarga al Centro de Cómputo realizar la publicación de esta aprobación en la página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y la Dirección Financiera para el conocimiento, así como, a la Dirección Administrativa y el Centro de Cómputo para que continúen con los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento

**ICT. TAMARA BORODULINA, PHD
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dr. Klever Cevallos Cevallos, MSc. Director Administrativo (E)
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs – Directora Financiera
cc: Ing. Paul Burgos- Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 001-2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-048-O, del 11 de enero de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, Secretaria General, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E, mediante el cual presenta, las Actas de Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario mencionadas a continuación:

1. Acta No. 24-2023: Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y artículo 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el Acta No. 24-2023 de la Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2023.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente acta, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General su observación, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaria General para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA, ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 001-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-DGDA-2023-0029-C de fecha 28 de diciembre de 2023, suscrito por la Abg. Carlos Miguel Febres Cordero Buendía, Viceministro del Servicio Público, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, remite los Lineamientos para la elaboración de la Planificación de Talento Humano, contratos ocasionales, operativos, NJS y excepciones del 20% durante el ejercicio fiscal 2024.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-DGDA-2023-0029-C, en referencia a los Lineamientos para la elaboración de la Planificación de Talento Humano, contratos ocasionales, operativos, NJS y excepciones del 20% durante el ejercicio fiscal 2024. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE dispone a la Jefatura de Talento Humano tener en consideración el presente documento para la aplicación de estos lineamientos durante el presente año fiscal 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. José Martillo – jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 002-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 03

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-MDT-2024-0005-O de fecha 09 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Ivonne Nuñez Figueroa, Ministra de Trabajo, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, notifica las directrices para la aplicación de la modalidad de teletrabajo por motivo del estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-MDT-2024-0005-O, en referencia a la notificación de las directrices para la aplicación de la modalidad de teletrabajo por motivo del estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE, dispone a la Jefatura de Talento Humano acoger las directrices presentadas y tomar las medidas pertinentes en estos casos, considerando la autonomía que poseen las Instituciones de Educación Superior.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 003-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 04

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. CES-SG-2024-0014-O de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, Secretaria General del CES, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, notifican el acuerdo ACU-PC-SO-02-No.001-2024, tratado en la segunda sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior CES, desarrollada el 10 de enero de 2024, y cuyo Organismo acordó:

“El Consejo de Educación Superior ante la situación de conmoción interna que atraviesa el país en estos momentos, extiende su apoyo y solidaridad a la comunidad académica y a la ciudadanía en general, Hacemos un llamado a las Instituciones de Educación Superior a actuar con cautela y responsabilidad y adoptar las medidas oportunas y necesarias para garantizar la integridad y seguridad de todos los actores del Sistema de educación Superior, y hacemos votos para que retorne la paz a nuestro país”.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-SG-2024-0014-O, en referencia al acuerdo ACU-PC-SO-02-No.001-2024 tratado en el Pleno del Consejo de Educación Superior CES.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 004-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 05

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0045-O de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Ana Changuin Vélez, Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e innovación, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, hacen la entrega del Informe de Seguimiento a la Gestión de los Recursos Asignados a la Universidad Agraria del Ecuador, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0045-O, respecto a la entrega del Informe de Seguimiento a la Gestión de los Recursos Asignados a la Universidad Agraria del Ecuador, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE sugiera al Departamento de Dirección Financiera y a la Dirección de Planificación, mantenga en constante control la Gestión de los Recursos asignados a la Institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. Director de Planificación, Subrogante

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 002-2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0010-O de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del Curso de Lineamientos Generales para Docentes Sexta Cohorte, el cual contará con la participación como instructores del personal mencionado a continuación y su respectiva programación del curso:

- Modulo 1: Capacitar Abg. Walter Santacruz Vivanco
- Modulo 2: Capacitador Ing. José Martillo Orellana
- Examen: Vicerrector a su delegado

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador numeral 4; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **RATIFICA** el **VB (visto bueno)** para la ejecución del Curso de Lineamientos Generales para Docentes Sexta Cohorte y el cual será impartido bajo la respectiva programación detallada a continuación:

- **Modulo 1: Capacitar Abg. Walter Santacruz Vivanco**
- **Modulo 2: Capacitador Ing. José Martillo Orellana**
- **Examen: Vicerrector a su delegado**

TEMA	DURACIÓN	METODOLOGÍA	FECHA DE MATRICULA	FECHA DE INICIO CURSO	FECHA FIN CURSO	HORARIO	COSTO CURSO
Curso de Lineamientos Generales para Docentes - Sexta Cohorte	60 horas						
	Académicas,	Módulo 1 25%	Desde el 9 al 15 de enero de 2024	Lunes 15 de enero de 2024	Viernes 19 de enero de 2024	8:00 a 12:00	\$120,00 dólares (Por participante)
	Distribuidas en:	Módulo 2 25%					
	*20 Horas	Examen 50%					
Presenciales	Total 100%						
*40 Horas							
Autónomas							

La Máxima Autoridad, Encargada de la U.A.E., dispone al Departamento de Dirección Financiera y a los Decanos de las tres Facultades tomar conocimiento de la presente aprobación para la gestión que corresponda.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, a la Dirección Financiera y a los Decanos de las Unidades Académicas de Tercer Nivel - Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Facultad de Economía Agrícola y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia- para el conocimiento y continuidad de los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA, ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 005-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 07

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

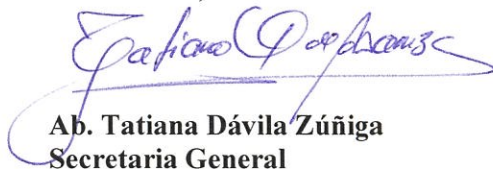
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0015-O de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega de la Evaluación del Desempeño docente 2022-2023 II Ciclo y 2023-2024 I Ciclo correspondientes a las carreras de Economía Agrícola y Economía.

El suscrito informa que: *me permito poner en su conocimiento que el mencionado documento cumple con los análisis de competencia docentes respectivos (...) adicional se recomienda que las Unidades académicas tomen las medidas pertinentes para futuras contrataciones y/o modificaciones de carga horaria de docentes, que no cumplan con los estándares requeridos.*

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0015-O, en referencia a la Evaluación del Desempeño docente 2022-2023 II Ciclo y 2023-2024 I Ciclo correspondientes a las carreras de Economía Agrícola y Economía. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE dispone a la Jefatura de Talento Humano tener en consideración el informe de evaluación docente y tomar las medidas pertinentes para futuras contrataciones y carga horaria de los docentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt.- Vicerrector

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 003-2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2023-0264-O de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Coordinador de Admisión y Nivelación, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, presenta el Informe sobre el cumplimiento del Calendario de Eventos Académicos que se realizaron para la difusión de la oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador en el mes de noviembre de 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple el Informe sobre el cumplimiento del Calendario de Eventos Académicos para la difusión de la oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador realizado el mes de noviembre del año 2023.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Coordinador de Admisión y Nivelación, para el conocimiento respectivo.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA, ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt, Vicerrector, Coordinador de Admisión y Nivelación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 004-2024

Punto No. 09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2024-007-O de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD. Coordinador de Admisión y Nivelación; remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega de los Lineamientos para el acceso de los aspirantes a la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador - Proceso Admisión y Nivelación 2024 Primer periodo.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple los Lineamientos para el acceso a los aspirantes a la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador - Proceso Admisión y Nivelación 2024 -Primer periodo, en cumplimiento del Acuerdo vigente Nro. SENESCYT -SENESCYT - 2023-0003-AC, emitido por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola y al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el conocimiento y trámites respectivo de esta aprobación.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt, Vicerrector, Coordinador de Admisión y Nivelación
cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 005-2024

Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-AN-2024-016-O de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD. Coordinador de Admisión y Nivelación; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, se realiza el Informe para la aplicación de la Política de Cuotas en función al cronograma del proceso de Admisión y Nivelación 2024 IS

El suscrito determina que: *se establece el 6.73% de la Oferta Académica de la carrera Agronomía se ha destinado a Política de Cuota, por estar relacionada con las actividades productivas de la zona 5, lo que ocasionaría grandes oportunidades para los aspirantes de bajos recursos que no cuentan con las posibilidades de migrar a otra provincia o cantón para tener acceso a una Educación Superior de calidad.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple el Informe para la aplicación de la Política de Cuotas en función al cronograma del proceso de Admisión y Nivelación 2024 IS.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Coordinador de Admisión y Nivelación, para el conocimiento respectivo.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt., Vicerrector, Coordinador de Admisión y Nivelación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 006-2024

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2024-010-O de fecha 04 enero de 2024, suscrito por Eco. Elsy Galarza Alcívar, MSc., Coordinación Académica de Admisión y Nivelación, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, pone a conocimiento el alcance al oficio Nro. G-UAE-AN-2023-0254-O, en el que se entregó la propuesta del Cronograma del Proceso de Admisión y Nivelación 2023 IIS, Oferta a Primer Año de Carrera, mismo al que se rectifica el periodo académico, siendo el correcto 2024 IS oferta a Primer año de carrera.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **RATIFICA** el **VB (visto bueno)** para la rectificación en la semántica del periodo académico del Cronograma del Proceso de Admisión y Nivelación, siendo el correcto “2024 IS oferta a Primer año de carrera”, aprobado mediante Resolución Nro. 670-2023, en Sesión Ordinaria No. 24 de 29 de diciembre de 2023.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Coordinador de Admisión y Nivelación, para el conocimiento y ejecución respectiva.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt, Vicerrector, Coordinador de Admisión y Nivelación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 007-2024

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0012-O de fecha 09 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, solicita que en virtud de la situación de crisis de seguridad a nivel nacional, que el Curso de Nivelación de Carrera periodo académico 2023 – segundo semestre, sea cambiado de modalidad de enseñanza presencial a virtual y el mismo no de inicio el 08 de enero de 2023 sino que se efectuó su inicio desde el 10 al 31 de enero del presente año; de igual forma se solicita la autorización para que los Decanos de las Facultades tomen acciones favorables en referencia a justificar atrasos y/o falta de los estudiantes de las distintas carreras, si estas fuesen debido a eventos externos que obstaculicen la movilidad normal de los estudiantes a las Sedes y Extensiones de la UAE.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se RATIFICA el VB (visto bueno) para el cambiado de modalidad de enseñanza PRESENCIAL a VIRTUAL para el Curso de Nivelación de Carrera periodo académico 2023 – Segundo Semestre, debido a la grave de Crisis de Seguridad a Nivel Nacional.

A su vez se ratifica que, para los Curso de Nivelación de Carrera, las clases den inicio desde el 10 hasta el 31 de enero del presente año y se dispone a los Decanos de las tres Facultades de la UAE tomen acciones favorables con respecto a justificar atrasos y/o falta de los estudiantes de las distintas carreras, que con la respectiva justificación indiquen la inasistencia debido a eventos externos que obstaculicen la movilidad normal a las Sedes y Extensiones de la UAE.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola y al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la aplicación y trámites respectivos de esta aprobación.

**Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 008-2024

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-0044-O, del 11 de enero de 2024, suscrito por la Abogada Tatiana Dávila, Secretaria General, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, presenta el Informe de Gestión Documental Institucional correspondiente al mes de diciembre de 2023, así como, el Reporte de Seguimiento a la Gestión Documental 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 Numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe de Gestión Documental Institucional correspondiente al mes de diciembre de 2023, así como, el Reporte de Seguimiento a la Gestión Documental 2023.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E dispone a la Unidades Académicas y Administrativas que tienen trámites pendientes de la Gestión Documental del mes de diciembre de 2023, así como, trámites pendientes durante el año 2023, entreguen el detalle al día de los procesos, como cumplimiento obligatorio sin ningún tipo de prórroga, para lo cual, se establece un mes para el cumplimiento; la Secretaria General de la UAE deberá ingresar el informe respectivo del cumplimiento a la Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2024 de las unidades mencionadas a continuación:

Gestión Documental del mes de diciembre de 2023

- Dirección Administrativa
- Vinculación carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Administración de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Secretaría carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias – Milagro
- Vinculación carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias – Milagro.
- Coordinación de Maestrías de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD

Seguimiento a la Gestión Documental año 2023

- Procuraduría Sindica
- Centro de Computo
- Dirección de Obras Universitarias
- Dirección Administrativa
- Talento Humano
- Subdecanato de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Secretaría Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Coordinación Académica carrera Ambiental, agronomía, agroindustria Milagro
- Coordinación Académica carrera Ambiental -Guayaquil.
- Administración de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Secretaria de la carrera agronomía - Milagro

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

- Vinculación carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Vinculación carrera de Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias – Guayaquil.
- Vinculación carrera ambiental -Guayaquil
- Vinculación carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias – Milagro
- Vinculación carrera agroindustria Milagro
- Vinculación carrera agronomía Milagro
- Vinculación carrera ambiental Milagro
- Decanato Facultad de Economía Agrícola
- Subdecanato Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Coordinación Académica Maestría
- Programa de Enseñanza Campus Naranjal – Coordinación
- Instituto de Investigación
- Centro de Idiomas

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento; así como, a las Unidades Académicas y Administrativas antes descritas, con la finalidad de informar y dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución.

Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc. Leda. Vilma Ramón Pupiales.- Analista de Archivo Central
cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana. Jefe Talento Humano
cc: Dr. MSc. Klever Cevallos Cevallos.- Director (e) Administrativo
cc: Ing. Paul Burgos Galarza- Jefe Centro de Computo
cc: Ing. Ahmed El Salous – Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”
cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”
cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. –Procurador Síndico
cc: Ing. Klever Cevallos Cevallos – Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 009-2024

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-0027-O, del 08 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, informa que como es de conocimiento general, el Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD. se encuentra en Pamplona – España en un tratamiento a causa de la Leucemia Mielodisplasia aguda (cáncer) que padece, por tal razón, la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD., docente titular de la UAE, solicita de la manera más cordial, se le conceda el permiso con remuneración para trasladarse hasta la ciudad de Pamplona – España desde el 29 de enero de 2024 al 12 de marzo de 2024, con la finalidad de tomar la responsabilidad de los cuidados de su señor padre en virtud a que su hermana Ing. Rina Bucaram esta próxima a culminar su licencia de permiso otorgada por la UAE.

El suscrito informa: *cabe mencionar que no dejará ninguna actividad académica pendiente ya que el 03 de enero culminó su periodo como Rectora y el 04 de enero retorno a su partida de Docente Titular principal 2 tiempo completo.*

Anexo A: Oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0019-O de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; en el que presenta el criterio sobre el permiso de la Ing. Martha Bucaram PhD., docente titular de la Facultad de Economía Agrícola.

El Procurador Sindico de la UAE informa: *Al amparo de la garantía que ofrece la Constitución de la República a las personas que atraviesen por episodios de enfermedad de alta complejidad, como es el caso del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Fundador y Ex Rector de la Universidad Agraria del Ecuador, padre de la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, quien precisa, por encontrarse en el exterior, de la debida asistencia y acompañamiento, situación ampliamente conocida por la Comunidad Universitaria, es necesario y procedente que se le conceda licencia con sueldo a la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, por el tiempo solicitado, concesión de licencia que está dentro de las atribuciones del H. Consejo Universitario, para que se traslade al exterior y preste la debida asistencia a su señor padre.*

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Anexo B: Oficio Nro. G.UAE-UATH-2024-0041-O de fecha 12 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; en el que informa que en una reunión conjunta con la Procuraduría Sindica se dio revisión a la normativa legal vigente acorde al requerimiento de permiso solicitado por la Ing. Martha Bucaram PhD., docente titular de la Facultad de Economía Agrícola:

- Artículo 50 de la Constitución de la Republica del Ecuador: El Estado garantizará toda persona que sufre de enfermedades catastrófica o de alta complejidad, el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles de manera oportuna y preferente.
- Artículo 24 del Estatuto Codificado de la UAE. - Son atributos del H. Consejo Universitario. Numeral 8.- Cuando el reglamento correspondiente, debido al tiempo de licencia solicitado por profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, empleados y trabajadores así lo imponga, tomará conocimiento y autorizará de ser procedente, la licencia solicitada.

El suscrito informa: *La Unidad Administrativa de Talento Humano se allana al criterio del Procurador Sindico Institucional y concluye que es procedente la concesión del permiso con remuneración a favor de la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, desde el 29 de enero al 12 de marzo de 2024 por el lapso de 44 días.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Constitución de la Republica del Ecuador, y al artículo 24 numeral 8 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA con base al criterio jurídico mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Sr. Ángel Montaña Angulo – Representante de los Empleados y Trabajadores: A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: Proponente; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ict. Tamara Borodulina, PhD – Rectora, Encargada de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

1.- Otorgar el permiso con remuneración a favor de la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone, PhD, Docente Titular de la Facultad de Economía Agrícola, desde el 29 de enero al 12 de marzo de 2024, por el lapso de cuarenta y cuatro (44) días.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, la Procuraduría Sindica, Talento Humano, Dirección Financiera y Decanato de la Facultad de Economía Agrícola para que continúen con los procesos respectivos de esta aprobación e informen su cumplimiento.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. MSc. Walter Santaacruz Vivanco. -Procurador Sindico
cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 010-2024

Punto No. 15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-0006-O, del 08 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del Informe del Curso de Educación Continua “Modelos Econométricos para la proyección de Ventas”, impartido por el Ec. Jorge García Regalado, PhD., y el cual, fue realizado del 13 al 17 de noviembre de 2023 y con una duración de 40 horas académicas en modalidad virtual; el objetivo del curso fue brindar las bases teóricas metodológicas y prácticas para llevar a cabo proyecciones de ventas, con el uso de modelaciones econométricas.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante votación simple por Unanimidad, el Informe del Curso de Educación Continua “MODELOS ECONOMÉTRICOS PARA LA PROYECCIÓN DE VENTAS”, e impartido en modalidad virtual por el docente, Ec. Jorge García Regalado, PhD., del 13 al 17 de noviembre de 2023 y con una duración de 40 horas académicas.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola remitir a Secretaria General el listado - información completa en físico y digital- de los participantes que aprobaron el Curso de Educación Continua antes mencionado, con la finalidad de dar continuidad a los procesos de elaboración de los certificados respectivos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola, a la Secretaria General y al Departamento de Relaciones Públicas para que continúen con los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.

**Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Leda. Zany Alvarado Pazmiño.- Relacionista Pública

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 011-2024

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-572-O de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, presenta el Informe Final del proyecto de Investigación titulado “IMPACTO AMBIENTAL DE LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR (saccharum spp.) EN LA CUENCA DEL GUAYAS”, del responsable Dr. Armando Vega Rivero, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”. El proyecto no ha tenido gastos de ejecución presupuestaria.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por Unanimidad, la sustentación del Informe Final del proyecto de Investigación titulado “IMPACTO AMBIENTAL DE LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR (saccharum spp.) EN LA CUENCA DEL GUAYAS”, presentado por el Dr. Armando Vega Rivero.

Se dispone que la sustentación del proyecto se lleve a cabo el viernes 19 de enero de 2024 a las 09h00 en el salón Auditorium de la Institución ante los Miembros del H. Consejo Universitario.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” y al Dr. Armando Vega Rivero, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que den continuidad a los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

cc: Dr. Armando Vega Rivero, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 006-CU-2024
Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 17

Señores
MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente. -

De mis consideraciones:

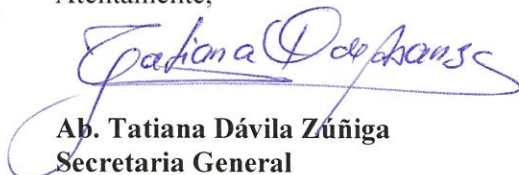
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO-2024-002-O de fecha 02 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, pone a conocimiento la publicación del artículo de impacto titulado “DYNAMICS OF CO2 EMISSION AND DISPERSION FROM TWO SUGERCANE MILLS IN THE GUAYAS BASIN”, publicación producto del proyecto de investigación “Impacto Ambiental de la quema de caña de azúcar (Saccharum Spp) en la cuenca del Guayas”, con filiación a la Universidad Agraria del Ecuador, de autoría del Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD y de los docentes Ing. Yoansy García Ortega, MSc., Dr. Daniel Mancero Castillo, Dr. Armando Vega Rivera, PhD. Tamara Borodulina y el Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. Detalles de la publicación:

- **Fecha de publicación:** 29 de diciembre de 2023
- **Publicado:** Revista Chilean Journal of Agricultural and Animal Sciences Vol. 29 Nro. 03 pág. 296-304
- **ISSN:** 0719-3882 Indexada en Base SCOPUS Q4, SJR: 0.1

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO-2024-002-O, en el cual, se puso a conocimiento la publicación del artículo título “Impacto Ambiental de la quema de caña de azúcar (Saccharum Spp) en la cuenca del Guayas”, publicado en la Revista Chilean Journal of Agricultural and Animal Sciences Vol. 29 Nro. 03 pág. 296-304 ISSN: 0719-3882 Indexada en Base SCOPUS Q4, SJR: 0.1

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 007-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 18

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO-2024-001-O de fecha 02 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, pone a conocimiento la publicación del artículo de impacto titulado “TRAINING OF A SENSORY PANEL AND ITS CORRELATION WITH INSTRUMENTAL METHODS: TEXTURE OF A PSEUDO PLASTIC”, publicación derivada del proyecto de investigación “Reclutamiento, selección, adiestramiento y establecimiento de un panel sensorial con jueces semi entrenados de la Universidad Agraria del Ecuador y su correlación con métodos instrumentales”, con filiación a la Universidad Agraria del Ecuador, de autoría de los docentes PhD. Carolina Paz Yépez, Ing. Julio Palmay Paredes, MSc., Ing. Ana María Campuzano Vera, MSc., y el Ing. Cesar Hernández Maya, MSc, Detalles de la publicación:

- **Fecha de publicación:** 26 de diciembre de 2023
- **Publicado:** Revista Current Research in Nutrition and Food Science Vol. 11 Nro. 03
- **ISSN:** 2347-467X Indexada en Base SCOPUS Q3, SJR: 0.26

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO-2024-001-O, en el cual, se puso a conocimiento la publicación del artículo título “Reclutamiento, selección, adiestramiento y establecimiento de un panel sensorial con jueces semi entrenados de la Universidad Agraria del Ecuador y su correlación con métodos instrumentales”, publicado en la Revista Current Research in Nutrition and Food Science Vol. 11 Nro. 03, ISSN: 2347-467X Indexada en Base SCOPUS Q3, SJR: 0.26

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 012-2024

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-009-O de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorjge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, presenta el Informe de Participación en el Congreso. XII evento Internacional “La Universidad del siglo XXI” y Evento Internacional: “Industria y Desarrollo Sostenible (CIIDS)”, desarrollado del 16 al 17 de noviembre de 2023 y organizado por la ESPAM MFL Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí - Félix López.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple, el Informe de Participación al Congreso: XII evento Internacional “La Universidad del siglo XXI” y al Congreso Internacional “Industria y Desarrollo Sostenible (CIIDS)”, desarrollado del 16 al 17 de noviembre de 2023 y organizado por la ESPAM MFL Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí - Félix López.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y al Instituto Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” para los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 013-2024

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-0818-O de fecha 28 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante cual, informa que, de acuerdo con el Plan de Mejora para socializar y difundir los resultados de la investigación científica de la Escuela de Posgrado, se hace la entrega de la Propuesta de III Foro Multidisciplinario de Posgrado – Modalidad Mixta 2024, a realizarse del 13 al 15 marzo de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA la Propuesta de III Foro Multidisciplinario de Posgrado – Modalidad Mixta 2024, a realizarse del 13 al 15 marzo de 2024.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” para que dé continuidad a los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 014-2024

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-002-O de fecha 03 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante cual, informa que con base al criterio emitido por la Procuraduría Sindica de la UAE, se procedió a realizar las modificaciones al Reglamento del Proyecto Doctoral en Gestión Ambiental; por lo cual, se presenta el documento para el respectivo conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 2 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA las modificaciones al Reglamento del Proyecto Doctoral en Gestión Ambiental.

La Máxima Autoridad, Encargada de la U.A.E., dispone a la Procuraduría Sindica y a la Secretaria General realizar los procesos de legalización; y, posterior a este proceso el Centro de Computo ejecute la publicación del Reglamento del Proyecto Doctoral en Gestión Ambiental en la Página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaria General, a la Procuraduría Sindica, al Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” y Centro de Computo, para que dé continuidad a los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Abg. Tatiana Dávila Zúñiga - Secretaria General
cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. –Procurador Sindico
cc. Ing. Paul Burgos – Jefe del Centro de Computo
cc: Ing. Ahmed El Salous – Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 015-2024

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0030-O, del 09 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, presentan el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para el año 2024, con el respectivo cronograma de actividades y detalles técnicos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional - año 2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone a la Jefatura de Talento Humano gestionar los procesos pertinentes para que se dé la ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional aprobado en la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Jefatura de Talento Humano para que dé continuidad a los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 016-2024

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DP-2024-011-O, del 10 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Director de Planificación Subrogante, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, informa que en virtud de dar cumplimiento a lo que establece el reglamento de elaboración y evaluación de los planes operativos y estratégicos institucionales de la UAE; se realiza la entrega del Plan Operativo Anual 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador, para el respectivo conocimiento, revisión y aprobación del H. Consejo Universitario.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 20 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple el PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario y a los Señores Directores de las distintas áreas que si existe alguna observación a la presente aprobación, se sirvan a informar a la Dirección de Planificación su observación y rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Director Subrogante de Planificación, para el conocimiento y gestiones pertinentes de esta aprobación.

**Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Director Subrogante de Planificación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 008-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 24

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CONSTATACION FISICA 2021-2024-0001-O, del 02 de enero de 2024, suscrito por la Econ. María Isabel Álava Alcívar- Jefa de Administración de Bienes; Econ. Patricia Barzola Arichabalo – Administradora Fac- Economía Agrícola; Ing. William Zambrano Menéndez – Administrador Fac. Ciencias Agrarias; Ing. Cristóbal Olivo Zambrano- Administrador Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia; remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del Informe del Estado del proceso constatación física de bienes del periodo 2021 de la Universidad Agraria del Ecuador.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CONSTATACION FISICA 2021-2024-0001-O, en el cual, se ejecuta la entrega del Informe del Estado del proceso constatación física de bienes del periodo 2021 de la Universidad Agraria del Ecuador. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE, dispone a los departamentos de Procuraduría Sindica, Dirección Financiera y Dirección Administrativa, remitir el respectivo Criterio de conformidad al informe entregado y bajo la entrega del documento se ejecute los procesos correspondientes para la aprobación

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. MSc. Walter Santaacruz Vivanco. –Procurador Sindico
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera
cc: Dr. MSc. Klever Cevallos Cevallos.- Director Administrativo, Encargado

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 017-2024

Punto No. 25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-0037-O de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por la Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, pone a conocimiento que, en virtud de las atribuciones y Responsabilidades de la Gestión Financiera descritas en el Estatuto Orgánico por Procesos de la UAE, se hace la entrega de la Reformas Presupuestaria de octubre a diciembre de 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 9 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante votación simple por Unanimidad las Reformas Presupuestaria de octubre a diciembre de 2023, con base al Informe presentado por la Dirección Financiera

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y a la Dirección Financiera, para el conocimiento y gestiones pertinentes de esta aprobación.

**Ict Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 009-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 26

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. CES-SG-2024-0020-O de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por el Abg. Andrés Jaramillo Paredes, **Secretaria General**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, remite las notificaciones de las Resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Segunda Sesión Ordinaria desarrollada el 10 de enero de 2024:

- RPC-SO-02-No.21-2024
- RPC-SO-02-No.22-2024

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. CES-SG-2024-0020-O, respecto a las Resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Segunda Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2024. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE, informa que con la finalidad de precautelar la seguridad de los estudiantes de la UAE, en caso de violencia o eventos de fuerza mayor debido a la grave situación del país, se tendrá en consideración las Resolución RPC-SO-02-No.22-2024 emitidas por el CES, en referencia a que los rectores de todas las IES del país, pueden acogerse al mecanismo de cambio de modalidad de carreras y programas de forma temporal y mientras dure el estado de excepción decretado por el Presidente de la República.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 010-CU-2024

Guayaquil, 15 de enero de 2024

Punto No. 27

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-SMDTH-2024-0039-O de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Paul Mitchel Ontaneda Morales, Subsecretario de Meritocracia y Desarrollo del Talento Humano Subrogante, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, pone a conocimiento los formatos para contratos de servicios ocasionales del nivel operativo ejercicio fiscal 2024.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. MDT-SMDTH-2024-0039-O, respecto al conocimiento los formatos para contratos de servicios ocasionales del nivel operativo ejercicio fiscal 2024. La Máxima Autoridad Encargada de la UAE dispone: Jefatura de Talento Humano, Decanos de las tres Facultades de la UAE, Directores y Jefes Departamentales, tomar las medidas pertinentes para los procesos que incurren la utilización de formatos para contratos de servicios ocasionales del nivel operativo para el ejercicio fiscal 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. -Procurador Sindico

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Directivos y Jefes Departamentales UAE

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 018-2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-0051-O, del 12 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, informa que mediante resolución del Consejo Universitario No 627-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, se aprueba el permiso con remuneración por un plazo de 60 días, por lo expuesto, se pone a conocimiento que mediante oficio la Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., ha informado que no podrá llegar en plazo estipulado debido al que el tratamiento de la enfermedad de su señor padre tuvo imprevistos, porque acogiéndose al artículo 7 de la ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), solicita se le conceda permiso con remuneración desde el 29 de enero hasta el 15 de febrero de 2024.

Anexo A: Oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0035-O de fecha 12 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; en el que presenta el criterio sobre la solicitud de licencia con remuneración para la Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., docente titular de la Facultad de Economía Agrícola, a quién, bajo Resolución Nro. 627-2023, se le concedió permiso y el mismo está próximo a culminar, pero al finalizar el plazo le será imposible reincorporarse a la Institución, dado que la enfermedad de su señor padre, sufrió un cuadro de complicación debido al contagio de COVID que imposibilita la continuación de su tratamiento.

El Procurador Sindico de la UAE informa: *Fundamentado en la garantía prescrita por la Constitución de la República en el artículo 50 que ha sido reproducido que obliga al Estado a prestar asistencia a personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de grave complejidad, como es el caso del Señor Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD, padre de la peticionaria, y siendo la Universidad una Institución de Derecho Público es responsabilidad de las autoridades dar cumplimiento a las garantías que otorga la Constitución de la República a los ciudadanos, entendiéndose que la asistencia que precisa el padre de la Ing. Rina Bucaram, quien es Fundador y Ex primer Rector de la Universidad, no solo es de carácter médico, si no que comprende además el cuidado y la atención permanente de por lo menos un miembro de su familia.*

El Estatuto Codificado de la UAE en su artículo 24 numeral 8, faculta al H. Consejo Universitario a conceder licencia debidamente justificada, como es el caso presente, por lapsos de tiempo que excedan la atribución del Consejo Directivo de la Facultad,

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

considerando la necesidad imperiosa de asistencia mediante acompañamiento que requiere el padre de la solicitante es procedente que se le otorgue el permiso institucional con remuneración por el tiempo requerido.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Constitución de la Republica del Ecuador, y al artículo 24 numeral 8 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA con base al criterio jurídico mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Sr. Ángel Montaña Angulo – Representante de los Empleados y Trabajadores: A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: Proponente; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ict. Tamara Borodulina, PhD – Rectora, Encargada de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

1.- Otorgar la licencia con remuneración a favor de la Ing. MSc. Rina Bucaram Leverone, PhD, Docente Titular de la Facultad de Economía Agrícola desde el 29 de enero al 15 de febrero de 2024, dieciocho (18) días.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, la Procuraduría Sindica, Talento Humano, Dirección Financiera y Decanato de la Facultad de Economía Agrícola para que continúen con los procesos respectivos de esta aprobación e informen su cumplimiento.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. MSc. Walter Santaacruz Vivanco. –Procurador Síndico
cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 019-2024

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 01, efectuada el 15 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-0044-O, del 11 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs y el Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, informa que dando cumplimiento al oficio No. 0232-CU-2023, en el cual se solicitó la revisión del reporte de ingresos recaudados por motivo del VI Congreso Internacional de Economía Ambiental; se entrega la información ratificada de los ingresos estipulados por el evento antes mencionado.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante votación simple por Unanimidad, el Reporte de Ingresos recaudados por motivo del VI Congreso Internacional de Economía Ambiental.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, a la Dirección Financiera y al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola para el conocimiento y trámite respectivo.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 020-2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido el viernes 19 de enero de 2024, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** de la exposición del Informe Final del proyecto de Investigación titulado “IMPACTO AMBIENTAL DE LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR (*saccharum spp.*) EN LA CUENCA DEL GUAYAS”, presentado por la docente, Dr. Armando Vega Rivero.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA la sustentación del Informe Final del proyecto de investigación titulado “IMPACTO AMBIENTAL DE LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR (*saccharum spp.*) EN LA CUENCA DEL GUAYAS”, realizado ante los Miembros del H. Consejo Universitario, el viernes 19 de enero de 2024 y presentado por la investigadora responsable, Dr. Armando Vega Rivero.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Instituto de Investigación para los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA ENCARGADA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 021-2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-R-2024-027-O, del 22 de enero de 2024, suscrito por la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora, Encargada de la U.A.E.**, remitido al Ing. MSc. Francisco del Cioppo Morstadt, PhD., **Vicerrector de la U.A.E.**; quien informa que, de acuerdo con las atribuciones legales y estatutarias, en conformidad al Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, *Capítulo III, Artículo 34.- Subrogación o Reemplazo. - En caso de ausencia de primera autoridad ejecutiva, Rector o Rectora, encargará sus funciones al Vicerrector o Vicerrectora, a falta de éste será subrogada por el Decano o Decana con más antigüedad en el decanato. En caso de ausencia del Vicerrector o Vicerrectora lo subrogará el Decano o Decana con más antigüedad en sus funciones;* por lo cual, realiza el encargo del Rectorado de la UAE, al Ing. MSc. Francisco del Cioppo Morstadt, PhD., Vicerrector desde el martes 23 al viernes 26 de enero de 2024, debido a situaciones concerniente a la salud (intervención quirúrgica) de la Máxima Autoridad encargada de la UAE.

Punto No. 02: oficio Nro. G-UAE-R-2024-041-O, del 29 de enero de 2024, suscrito por la Ict. Tamara Borodulina, PhD., Rectora, Encargada de la U.A.E, remitido al Ing. MSc. Francisco del Cioppo Morstadt, PhD., Vicerrector de la U.A.E.; quien informa que, de acuerdo con las atribuciones legales y estatutarias, en conformidad al artículo 34 del Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, realiza el encargo del Rectorado de la UAE, al Ing. MSc. Francisco del Cioppo Morstadt, PhD., Vicerrector desde el lunes 29 de enero al viernes 09 de febrero de 2024, debido a situaciones concerniente a la salud de la Máxima Autoridad Encargada de la UAE, quien tuvo que ser sometida a una intervención quirúrgica y esta con permiso médico para la respectiva recuperación.

Los Miembros de H. Consejo Universitario consignaron su voto nominal: Sr. Oscar Macías en calidad de **Representante Estudiantil**: A favor; Srta. Cristina Augusto Briones en calidad de **Representante Estudiantil**: A favor; Sr. Ángel Montaña Ángulo en calidad de **Representante de los Empleados y Trabajadores**: A favor; Ing. Mario Cárdenas en calidad de **Representante de Docentes**: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo, MSc. en calidad de **Representante Docentes**: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos en calidad de **Representante Docentes**: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez en calidad de **Representante de Docentes**: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña en calidad de **Representante Docentes**: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó en calidad de **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**: A favor; Ing. Néstor Vera en calidad de **Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola**: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias**: A favor; Ing. Javier del Cioppo en calidad de **Vicerrector encargado de Rectorado**: Proponente. Una vez receptada la votación el H. Consejo resuelve:

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 34.- Subrogación o reemplazo en el Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación nominal se encargue el rectorado de la UAE como RECTOR SUBROGANTE al Ing.- Javier del Cioppo Morstadt, PhD. - Vicerrector, desde el martes 23 de enero al miércoles 21 de febrero de 2024.

A su vez, de conformidad a la moción presentada por el Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola, en el que sugiere también se realice el Encargo del Vicerrectorado de la UAE; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación nominal se realice el encargo del Vicerrectorado al Ing. Cesar Moran Castro, MSc. docente de la Institución.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone a la Secretaria General en conjunto con la Procuraduría Sindica poner a conocimiento del CES los Encargos de Autoridades de la UAE, así como, al Departamento de Talento Humano gestionar los procesos pertinentes y comunicar a las Áreas Académicas y Administrativas sobre las Subrogaciones del Rectorado y Vicerrectorado respectivamente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaria General, Procuraduría Sindica y Talento Humano para los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. MSc. Walter Santaacruz Vivanco. –Procurador Sindico
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 022-2024

Punto No. 03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-0123-O, del 26 de enero de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, **Secretaria General**, remitido al Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Vicerrector encargado de Rectorado de la U.A.E**, mediante el cual, presenta las Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria del H. Consejo Universitario mencionadas a continuación:

- **Acta No. 01-2024:** Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero de 2024.
- **Acta No. 02-2024:** Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2024.
- **Acta No. 01-2024:** Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y artículo 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Acta No. 01-2024 de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero de 2024; Acta No. 02-2024: Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2024; Acta No. 01-2024: Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente acta, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General su observación, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaria General para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 011-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 04

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio S/N de fecha 10 de enero de 2024, suscrito por el Dr. José Luis Saly Rosas Solano, PhD, Rector de la Universidad Nacional de Tumbes- Perú, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual, expresa su solidaridad y preocupación con la Institución debido a los actos de violencia suscitado en el Ecuador y difundidos a nivel mundial mediante medios de comunicación, por cual, la Máxima Autoridad de Universidad de Tumbes menciona que: *La Universidad Nacional de Tumbes se solidariza con pensamientos positivos y oraciones; teniendo la certeza de que su Gobierno y el noble pueblo ecuatoriano sabrán superar esta situación, y que la democracia y la paz social prevalecerán.*

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio S/N suscrito por el Rector de la Universidad Nacional de Tumbes- Perú en referencia al expresar la solidaridad y preocupación con la Institución debido a los actos de violencia suscitado en el Ecuador y difundidos a nivel mundial mediante medios de comunicación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 023-2024

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0026-O de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector de la UAE**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, Encargada de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Informe Final del Curso de Lineamientos Generales para Docentes-Sexta Cohorte, mismo que fue desarrollado del 15 al 19 de enero de 2024. Se solicita que el Departamento de Talento Humano realice la notificación individual del resultado obtenido a los docentes inscritos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe Final del Curso de Lineamientos Generales para Docentes-Sexta Cohorte, desarrollado del 15 al 19 de enero de 2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al Departamento de Talento Humano notificar a los docentes inscritos los resultados obtenidos en el curso.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Jefatura de Talento Humano de conformidad a lo establecido en la ley e informar su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 024-2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-SG-2024-0105-O, del 23 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Tatiana Dávila, Secretaria General, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; en el que presenta el Informe sobre la Capacitación “Lineamientos para el Seguimiento de Organización de Archivos 2024 y Transferencia Documentales”, realizado el 17 de enero de 2024, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, con el objetivo de fortalecer y mejorar el cumplimiento de los procesos relativos a la Gestión Archivista.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe sobre la Capacitación “Lineamientos para el Seguimiento de Organización de Archivos 2024 y Transferencia Documentales”, realizado el 17 de enero de 2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente acta, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General su observación, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaria General para los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc. Leda. Vilma Ramón Pupiales.- Analista de Archivo Central

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 025-2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0115-O de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por la Abg. Tatiana Dávila, **Secretaria General**, remitido a al Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Vicerrector encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual presentan las evidencias de los procesos mencionados a continuación:

- Monitorea a la Información Pública del mes de diciembre de 2023, en cumplimiento de los establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.
- Entrega de los certificados Literal A, Literal B, y Literal C, de la subida de la información de la Rendición de Cuentas Anual en la plataforma LOTAIP de la defensoría del Pueblo dando cumplimiento al artículo 11 de la LOTAIP.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 124, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y en cumplimiento de los establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el Informe de Monitoreo a la Información Pública del mes de diciembre de 2023.

A su vez, en cumplimiento al artículo 11 de la LOTAIP; se TOMA CONOCIMIENTO de los certificados del Literal A, Literal B, y Literal C, de la subida de la información de la Rendición de Cuentas Anual en la plataforma LOTAIP de la defensoría del Pueblo dando

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, a la Secretaría General; para los fines de Ley Pertinentes.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 026-2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, TOMÓ CONOCIMIENTO del oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0051-O de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector**, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del criterio jurídico al Informe de ubicación de categoría docente de la Ing. Rina Bucaram Leverone PhD., cuyo criterio expresa:

Considerando el informe presentado por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano, que manifiesta que la doctora Rina Mercedes Bucaram Leverone, debe ser inmediatamente promovida a Profesor Titular Principal 1, grado 6 a Tiempo Completo, con la remuneración correspondiente a dicho grado. Es necesario puntualizar que este derecho ya fue ganado desde hace más de 6 años, en que la Ing. Rina Bucaram Leverone obtuvo su título de Doctora en Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional de Tumbes, título que en forma injusta y con una dedicación inaceptable no fue reconocido de inmediato por la SENESCYT, órgano que fue demandado para que cumpla su obligación contenida en la Ley de Educación Superior, trámite judicial que se prolongó indebidamente por la persistencia de la SENESCYT, en mantener su equivocado criterio, hasta que finalmente prevaleció del DERECHO y la sentencia que dentro del juicio tramitado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo fue totalmente favorable a la doctora Rina Bucaram, quedó en firme, al inadmitir la Corte Nacional de Justicia la absurda oposición de la SENESCYT, a la sentencia, por lo que 6 años después de haber sido presentada la solicitud de inscripción finalmente se vieron obligados a registrar el título de Doctora que con tanto sacrificio obtuvo la Ing. Rina Bucaram. Estos 6 años constituyeron un claro perjuicio económico por los valores que dejó de percibir desde la obtención de su título

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4) del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y en cumplimiento de la Disposición General Décima Quinto y Disposición Transitoria Décimo Tercera del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA con base al Informe de Ubicación de Categoría Docente emitido por la Jefatura de Talento Humano, así como, el Criterio Jurídico emitido por la Procuraduría Síndica, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Cristina Augusto - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Sr. Ángel Montaña Angulo – Representante de los Empleados y Trabajadores: A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Rector, Subrogante de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

La Ubicación de Categoría Docente a favor de la Ing. Rina Mercedes Bucaram Leverone PhD., de Profesional Titular de Escalafón Previo Tiempo Completo a Profesor Titular Principal 1, grado 6 a Tiempo Completo, con una Remuneración de \$4.200,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., dispone a la Jefatura de Talento Humano y Dirección Financiera, gestionar los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Jefatura de Talento Humano y Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs., Directora Financiera
cc: Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 027-2024

Punto No. 09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0042-O de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; en el cual, hace la entrega de la Normativa Reformada de Aplicación de la Resolución RPC-SO-21-239-2015 PARA LA ELECCIÓN RECTOR O RECTORA, VICERRECTOR O VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad la Normativa Reformada de Aplicación de la Resolución RPC-SO-21-239-2015 PARA LA ELECCIÓN RECTOR O RECTORA, VICERRECTOR O VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que de forma inmediata el Departamento de Secretaria General en conjunto con la Procuraduría Sindica modifiquen la Normativa de aplicación de la Resolución RPC-SO-21-239-2015.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaria General y a la Procuraduría Sindica para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. –Procurador Síndico

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 028-2024

Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0048-O de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Sindico**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; en el cual, hace la entrega de la Reforma al Reglamento de los Cursos de Equiparación de Conocimientos, para la respectiva revisión y aprobación del H. Consejo Universitario. Cabe mencionar que la Reforma al reglamento antes mencionado tuvo previa consulta a los Decanos de los procesos realizados.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple la Reforma al Reglamento de los Cursos de Equiparación de Conocimientos.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al Departamento de Procuraduría Sindica, gestione los procesos pertinentes para legalizar la reforma antes aprobada, considerando la normativa legal aplicable.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Procuraduría Sindica para los para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. -Procurador Sindico

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 029-2024

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0072-O, del 23 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, **Jefe de Talento Humano**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual, presenta el Informe Técnico de los Resultados de la Percepción del Nivel Jerárquico Superior de la Universidad Agraria del Ecuador – periodo 2023

Anexo A: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0050-O de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; en el que, hace la entrega del Criterio Jurídico en atención a la sumilla inserta en el Nro. G-UAE-UATH-2024-0072-O, del Informe Técnico de los Resultados de la Percepción del Nivel Jerárquico Superior de la Universidad Agraria del Ecuador:

CRITERIO: *Fundamentado en el sustento legal expuesto y considerando que los Decanos, de acuerdo con la Ley de Educación Superior y nuestro Estatuto, son autoridades académicas, están excluidos de ser considerados bajo el Régimen de la LOSEP, y consecuentemente de cualquier norma técnica que se derive de dicho cuerpo legal.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe Técnico de los Resultados de la Percepción del Nivel Jerárquico Superior de la Universidad Agraria del Ecuador – periodo 2023.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Departamento de Talento Humano para el conocimiento y trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 030-2024

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0073-O, de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, **Jefe de Talento Humano**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual, presenta el Informe Técnico de los Resultados de la Evaluación de Percepción de los Jefes Departamentales de la Universidad Agraria del Ecuador – periodo 2023

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe Técnico de los Resultados de la Evaluación de Percepción de los Jefes Departamentales de la Universidad Agraria del Ecuador – periodo 2023.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Departamento de Talento Humano para el conocimiento y trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 031-2024

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0082-O, de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, **Jefe de Talento Humano**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual, informa que dando cumplimiento a la Norma Técnica del subsistema de Selección de Personal, hace la entrega de la Planificación de Concursos de Méritos y Oposición 2024 para varios puestos Institucionales.

El suscrito informa: *Se concluye que la Universidad Agraria del Ecuador requiere 5 puestos, identificados como "Prioridad Institucional" ya que son puestos necesarios para el correcto funcionamiento de las áreas administrativas requirentes, por lo que solicito a usted se sirva autorizar la ejecución de la presente Planificación de Concursos de Méritos y Oposición 2024.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** y mediante votación simple la **Planificación de Concursos de Méritos y Oposición 2024**

No.	Denominación del Puesto	Dependencia	Grupo Ocupacional	Nivel	R.M.U.
1	Secretaria 2	Sistema de Posgrado	UEP NO PROFESIONAL B4	No Profesional	\$622.00
2	Asistente 3	Sistema de Posgrado	UEP NO PROFESIONAL B4	No Profesional	\$901.00
3	Jefe del Sistema de Posgrado	Sistema de Posgrado	UEP PROFESIONAL B3	Profesional	\$1676.00
4	Programador Senior	Centro de Computo	UEP PROFESIONAL B3	Profesional	\$1412.00
5	Asistente 1 Vicerrectorado	Vicerrectorado	UEP NO PROFESIONAL B4	No Profesional	\$733.00

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone a la Jefatura de Talento Humano, gestione los procesos pertinentes para legalizar la reforma antes aprobada, considerando la normativa legal aplicable.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Jefatura de Talento Humano para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 032-2024

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-RAUAE-2024-008-O, de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge. PhD., **Coordinadora de Red Académica**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.**, mediante el cual, remite la Normativa de la Red Académica de la UAE, misma que integra las sugerencias emitidas por Vicerrectorado y por el Departamento de Procuraduría Síndica y es entregado para la revisión y aprobación respectiva del H. Consejo Universitario.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple, la Normativa de la Red Académica de la UAE.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Jefatura de Talento Humano para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge. PhD; Coordinadora de Red Académica

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 012-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 15

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0010-O de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega de la Resolución del H. Consejo Directivo en el que sus miembros resolvieron:

Aprobar el Informe del V encuentro de Graduados realizado en la Extensión Programas Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Naranjal presentado por el Ing. Agr. Fernando Martínez Alcívar (...)

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0010-O, en referencia a la aprobación del Informe del V encuentro de Graduados realizado en la Extensión Programas Regional de Enseñanza Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Naranjal. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE dispone al Sr Decano de la Facultad Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, que para futuras entregas de informes se sugiere se complemente en el oficio de entrega del documento, un análisis en el cual se determinen los objetivos y resultado obtenidos del informe entregado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 013-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 16

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0011-O de fecha 12 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, Encargada de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega de la Resolución del H. Consejo Directivo en el que sus miembros resolvieron:

Aprobar el Informe de Casa Abierta 2023 carrera Agronomía Sede Matriz Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Guayaquil presentado por el Ing. Juan Javier Martillo (...)

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0011-O, en referencia a la aprobación del Informe de Casa Abierta 2023 carrera Agronomía Sede Matriz Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Guayaquil. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE dispone al Sr Decano de la Facultad Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, que para futuras entregas de informes se sugiere se complemente en el oficio de entrega del documento, un análisis en el cual se determinen los objetivos y resultado obtenidos del informe entregado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 014-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 17

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0012-O de fecha 12 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, Encargada de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega de la Resolución del H. Consejo Directivo en el que sus miembros resolvieron:

Aprobar el Informe de Casa Abierta 2023 carrera Computación Sede Matriz Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Guayaquil y Extensión Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz - Milagro presentado por la Ing. Teresa Samaniego Cobo (...)

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0011-O, en referencia a la aprobación del Informe de Casa Abierta 2023 carrera Computación Sede Matriz Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Guayaquil y Extensión Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz - Milagro. La Máxima Autoridad, Encargada de la UAE dispone al Sr Decano de la Facultad Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, que para futuras entregas de informes se sugiere se complemente en el oficio de entrega del documento, un análisis en el cual se determinen los objetivos y resultado obtenidos del informe entregado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 033-2024

Punto No. 18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-0065-O, del 26 de enero de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffo, MSc., Decano de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E., mediante el cual, solicita la modificación de la Categoría de tiempo completo a medio tiempo del docente Mvz. Roberto Ronald Ron Castro, docente responsable de la cátedra de Anatomía de la carrera Medicina Veterinaria.

Anexo A: oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-0115-O, del 02 de febrero de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffo, MSc., Decano de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E., mediante el cual, hace la entrega del alcance al oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-0065-O, en el cual se aclara que la petición de cambio de Tiempo de Dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo se considere a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 01 de abril de 2025.

RESUELVE: Conforme a lo estipulo en el artículo 19 y 20 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el cambio de Modalidad de Dedicación de Tiempo Completo a Medio Tiempo del Mvz. Roberto Ronald Ron Castro, MSc., con vigencia desde el 01 de abril de 2024 hasta el 01 de abril de 2025; el docente en mención es ganador del Concurso de Merito y Oposición con dedicación a tiempo completo en la Cátedra Anatomía.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al Departamento de Talento Humano y a la Dirección Financiera gestionen los procesos correspondientes de la presente Resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución al docente, Mvz. Roberto Ronald Ron Castro, MSc., así como, a al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a la Jefatura de Talento Humano y a la Dirección Financiera para que gestionen los trámites correspondientes e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffo. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 034-2024

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-0099-O, del 26 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Gloria Cabrera Suárez, MSc., Decana, Subrogante de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E., mediante el cual, solicita la baja al Convenio Interinstitucional entre la Dirección de Bienes Animal del Municipio de Guayaquil y la U.A.E., debido a que hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta alguna del trámite en mención.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, la baja del convenio entre la Dirección de Bienes Animal del Municipio de Guayaquil y la Universidad Agraria del Ecuador, aprobado mediante Resolución 479-2023, de fecha 30 de agosto de 2023, debido que hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta alguna del trámite en mención.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. MSc. Walter Santacruz Vivanco. -Procurador Sindico

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 035-2024

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-0037-O de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, presenta la modificación al Formato para Evaluar Proyectos de Investigación, el mismo que ha sido adaptado a las exigencias del criterio investigación, emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del CACES, en el nuevo Proyecto de Autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** y mediante votación simple, la modificación al Formato para Evaluar Proyectos de Investigación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director del Instituto de Investigación para los fines de Ley pertinentes e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 036-2024

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-0040-O de fecha 25 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; en el que presenta el Informe periódico de Seguimiento de los Proyectos que se encuentran en ejecución y sus respectivos porcentajes de avances, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

El suscrito informa: la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación de acuerdo con lo indicado por el Departamento Financiero.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el Informe periódico al seguimiento de los Proyectos que se encuentran en ejecución y sus respectivos porcentajes de avances, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

La Máxima Autoridad encargada de la U.A.E, dispone al Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, continúe con los trámites respectivos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Instituto de Investigación para los fines de Ley pertinentes.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 015-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 22

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CC-2024-0055-O, del 24 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Paul Burgos Galarza, **Jefe del Centro de Computo**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual, informa que se ha procedido a subir de -forma exitosa- la información de la Rendición de Cuentas Anual del año 2023 en la Plataforma de la LOTAIP o Defensoría del Pueblo. Se adjuntan los Certificados obtenidos desde la plataforma:

- CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL CUMPLIMIENTO ART. 11 DE LA LOTAIP AÑO 2023
- Reporta del Literal A en el sistema LOTAIP DPE
- DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES,
- Certificado literal B
- Certificado literal C.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CC-2024-0055-O, en referencia a la subida de la información de Rendición de Cuentas Anual del año 2023 en la Plataforma de la LOTAIP o Defensoría del Pueblo. La Máxima Autoridad Encargada de la UAE dispone a la Secretaria General, realizar la verificaciones pertinentes en atención a la subida de información en la Plataforma de la LOTAIP.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Abg. Tatiana Dávila Zúñiga.- Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 037-2024

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. Informe - Comisión Obra - 001-2024, suscrito por los Miembros de la Comisión integrada por: Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Dr. MSc. Klever Cevallos Cevallos, **Director de Obras Universitaria e Ing. Ivonne Vizueta Bucaram Mgs**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.**; mediante el cual, presentan el Informe de la Comisión de Obras respecto a la Solicitud de autorización de lugar para la construcción de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** y mediante votación simple el Informe de la Comisión de Obras respecto a la Solicitud de autorización de lugar para la construcción de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone a la Dirección de Obras Universitarias, al Administrador del Contrato y al Fiscalizador de la Obra encargarse de todos los procesos correspondientes de la presente resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Obras Universitarias, al Administrador del Contrato y al Fiscalizador de la Obra para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Klever Cevallos Cevallos – Director (E) de Obras Universitarias
cc: Administrador del Contrato
cc: Fiscalizador del Contrato

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 038-2024

Punto No. 24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. M-UAE-GC-DRJBO-2024-0011-O de fecha 04 de enero de 2024, suscrito por el Lcdo. Jonny Morales Soriano, Responsable del Grupo Cultural UAE-CU. Dr. JBO, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, presenta el Informe del I Festival Cultural denominado “La Agraria es Cultura”, el cual se llevó a cabo el día 19 de enero de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe del I Festival Cultural denominado “La Agraria es Cultura”, realizado el 19 de enero de 2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al responsable del Grupo Cultural de la UAE, gestiones los procesos pertinentes y haga la entrega del Plan de Trabajo del Grupo Cultural para el año 2024.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, responsable del Grupo Cultural de la UAE para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Lcdo. Jonny Morales Soriano, Responsable del Grupo Cultural

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 039-2024

Punto No. 25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0030-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector de la UAE, remitido a los Miembros del H. Consejo Universitario; mediante el cual, hace la entrega del seguimiento al Plan de Igualdad Institucional 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24, numeral 4) del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y artículo 16 Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistemas de Educación Superior, expedido por el CES; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por votación unánime, el seguimiento al Plan de Igualdad 2023.

La Máxima Autoridad encargada de la UAE, dispone al Vicerrector notificar al CES el seguimiento al Plan de Igualdad 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento antes indicado.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Departamento de Bienestar Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrector para que gestione los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt - Vicerrector

cc: Psi. Verónica Cabrera Nuques - Departamento de Bienestar Estudiantil

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 040-2024

Punto No. 26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-0106-O, de fecha 26 de enero de 2024 suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola; MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; mediante el cual, presentan el Informe de propuesta de Aranceles para periodo 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 23, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad y mediante votación simple los ARANCELES UNIVERSITARIO para el periodo 2024-2025 y se RATIFICA los valores establecidos en el año 2023 por concepto de los rubros de Tasas Académicas para el año 2024.

A su vez, se **RATIFICA** la Resolución No. 162-2023, en la cual H. Consejo Universitario en la cual, se aprueba las Ponderaciones de los Estratos Socioeconómicos de los estudiantes.

La Máxima Autoridad encargada de la UAE, dispone a la Dirección Financiera gestionen los trámites pertinentes de esta aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 041-2024

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CI-2024-0037-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector de la UAE Delegado de la Rectora, remitido a los Miembros del H. Consejo Universitario; mediante el cual, el Consejo de Idiomas aprueba la apertura del curso de Educación Continua del 19 de febrero al 23 febrero de 2024, con una duración de 80 horas y está dirigido alumnos que hayan aprobados los módulos de inglés de acuerdo a la malla de estudio de las carreras y tendrá un costo de \$120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS).

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** y mediante votación simple, el Curso de Educación Continua -modalidad presencial - duración de 80 horas y con un valor \$120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS).

La Máxima Autoridad encargada de la UAE dispone la observación de que el presente curso es opcional - voluntario y está dirigido a estudiantes que hayan aprobado los módulos de inglés, de acuerdo con la malla de estudio de la carrera; el período de Matrícula se establece del 05 al 09 de febrero 2024 (ordinaria) y del 14 al 16 de febrero del 2024 (extraordinaria); el inicio de clases se dará del 14 de febrero al 12 de marzo de 2024, en horarios de 08h00 a 12h00.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., dispone a la Dirección Financiera, realice los trámites correspondientes para el cobro respectivos y al Centro de Idiomas para que coordine todos los procesos correspondientes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Coordinador del Centro de Idioma para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Lcdo. Iván Ramírez Sánchez – Coordinador Centro de Idiomas

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 042-2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CI-2024-0038-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector de la UAE Delegado de la Rectora, remitido a los Miembros del H. Consejo Universitario; mediante el cual, el Consejo de Idiomas aprueba el Cronograma de Matriculación – periodo extraordinario.

PERIODO DE MATRICULACIÓN MÓDULOS DE INGLES PERIODO	
EXTRAORDINARIO 2024	
1	Del 05 al 09 de febrero 2024
2	Del 13 al 19 de marzo 2024

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple Cronograma de Matriculación – periodo extraordinario

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Coordinador del Centro de Idioma para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Lcdo. Iván Ramírez Sánchez – Coordinador Centro de Idiomas

cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 043-2024

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0086-O, de fecha 26 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del Informe Técnico para regularizar el traspaso de puesto de servidores públicos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad y mediante votación simple el Informe Técnico para regularizar el traspaso de puesto de servidores públicos detallados a continuación:

PERSONAL LOSEP SITUACIÓN ACTUAL							PERSONAL LOSEP SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Cédula de Ciudadanía	Servidor Público	Denominación del Puesto	Partida Individual	Remuneración	Unidad	Denominación del Puesto	Remuneración	Unidad
1	0913362620	Acosta Alvarado Jenny Anita	Secretaria 1	90	\$585,00	Ciudad Universitaria CUM	Secretaria 1	\$585,00	Administración de Bienes CUM
2	0604264887	Pérez Sellán Marcia Mirella	Secretaria 2 de Nómina	80	622,00	Talento Humano	Secretaria 2	622,00	Dirección Financiera
3	0910874643	Portilla Cantos Rosa Virginia	Secretaria 3	14	675,00	Facultad de Ciencias Agrarias - CUM	Secretaria 3	675,00	Facultad de Economía Agrícola CUM
4	0955348651	Quiñonez Cruz Marco Andrés	Secretaria 2	68	622,00	Relaciones Publicas	Secretaria 2	622,00	Bienestar Universitario

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Jefatura de Talento Humano para que continúe con los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MBA. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 044-2024

Punto No. 30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0104-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, Rectora, Encargada de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega de la Propuesta del I Congreso Internacional de Innovación y Sostenibilidad Ambiental.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple la Propuesta del I Congreso Internacional de Innovación y Sostenibilidad Ambiental.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone al Departamento de Dirección Financiera verificar si los valores están acorde en la propuesta para I Congreso Internacional de Innovación y Sostenibilidad Ambiental.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera para los trámites correspondientes de esta aprobación e informe su cumplimiento.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram.- Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 045-2024

Punto No. 31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G.UAE-PS-2024-0051-O de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega del criterio jurídico a la segunda prórroga de Plazo para “Adquisición de aceite, refrigerante, baterías, accesorios, partes y repuestos para buses y busetones (Chevrolet NPR, Chevrolet FTR) y vehículos Suzuki Grand Vitara SZ del Parque Automotor de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad y mediante votación simple el Criterio Jurídico a la segunda prórroga de Plazo para “Adquisición de aceite, refrigerante, baterías, accesorios, partes y repuestos para buses y busetones (Chevrolet NPR, Chevrolet FTR) y vehículos Suzuki Grand Vitara SZ del Parque Automotor de la Universidad Agraria del Ecuador

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone a la Comisión de Recepción en conjunto con el área requirente presente el respectivo informe de conformidad al criterio presentado por el Procurador Síndico de la UAE acerca de la prórroga aprobada en la presente Resolución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaria General para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Comisión de Recepción

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 046-2024

Punto No. 32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-0102-O, del 29 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs., **Directora Financiera**, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 9 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad el Informe de Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación al presente informe, se sirvan a informar al Departamento de Dirección Financiera su observación, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Dirección Financiera para los trámites correspondientes de esta aprobación.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta, MBA – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 047-2024

Punto No. 33

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-R-2024-0047-O de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector encargado de Rectorado**, remitido a los Miembros del H. Consejo Universitario; mediante el cual, se solicita la autorización para dar continuidad a los procesos de elección de Rectora de la UAE para el periodo 2024-2029.

De conformidad a lo establecido en la Resolución RPC-SO-21-No.239-2015 del Consejo de Educación Superior, en su Disposición Transitoria TERCERA la cual indica.- *En el caso de que el rector o vicerrector (es) de una universidad o escuela politécnica haya culminado el periodo para el cual fue electo, sin que se haya electo a las nuevas autoridades, el Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS) deberá convocar a elecciones en un término no mayor a treinta (30) días e informará al CES sobre las acciones que se han tomado para garantizar la renovación democrática dentro de las instituciones de educación superior.*

Por lo expuesto, el H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador dentro de sus atribuciones y responsabilidades resuelve:

RESUELVE: De conformidad a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento Reformado para las elecciones de Rector o Rectora y Vicerrector o Vicerrectora de la Universidad Agraria del Ecuador; Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la continuidad de los procesos para la elección de Rectora de la UAE para el periodo 2024-2029, se **RATIFICA** conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 29 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se mantenga la Comisión Electoral conformada mediante Resolución 564-2023:

- Representante Docente: Eco. Martha Bueno Quiñonez, MBA.
- Representante Docente: Ing. Mario Cárdenas Rodríguez, MSc.
- Representante Estudiantil: Srta. Cristina Agosto Briones
- Representante Empleado y Trabajadores: Sr. Ángel Montaña Angulo

A su vez se **AUTORIZA** en cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera de la Resolución RPC-SO-21-No.239-2015 y al artículo 1 de la Normativa Reformada de aplicación de la Resolución **IBIDEM**, se realicen todas las gestiones concernientes a la **CONVOCATORIA** y **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** para el presente proceso electoral.

La Máxima Autoridad Encargada de la UAE dispone a la Comisión Electoral la ejecución de los procesos electorales a partir del 16 de febrero de 2024, fecha que de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Resolución RPC-SO-21-No.239-2015, se deberá publicar la convocatoria para inscribir el cronograma en la Normativa Especial aprobada por el Consejo Universitario para **"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

la aplicación de la Resolución citada con el propósito de que la votación obligatoria de los estudiantes se cumpla al inicio del año lectivo, por tal razón, se encarga al Departamento de Relaciones Públicas y Centro de Computo procedan con los procesos pertinentes para la difusión de la Convocatoria para la Elección de Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, tanto en Medios Comunicación así como en la página Web Institucional, conforme a las responsabilidades y atribuciones de los procesos de cada Departamento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como a la Comisión Electoral, al Departamento de Relaciones Públicas y al Centro de Cómputo para las gestiones pertinentes e informe de su cumplimiento.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Abg. Tatiana Dávila Zúñiga. - Secretaria General
cc: Comisión Electoral Conformada elección Rectora
cc: Lcda. Zany Alvarado Pazmiño.- Jefa de Relaciones Públicas
cc: Ing. Paul Burgos Galarza- Jefe Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 016-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 34

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0030-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado del Rectorado**; mediante el cual, hace la entrega de la Resolución del H. Consejo Directivo en el que sus miembros trataron y resolvieron:

Tomar conocimiento del informe de denuncia de acoso sexual que realizó una estudiante de la carrera de Agroindustria sede matriz “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, en contra del Lcdo. Marcos Genaro Murillo Salazar, docente de contrato ocasional de Idioma de Ingles, con la finalidad de que se actué conforme a los lineamientos del Protocolo de actuación de caso de acoso, discriminación, y violencia en la UAE (...).

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0030-O, en referencia a la Resolución del H. Consejo Directivo respecto al Informe de denuncia de acoso sexual que realizó una estudiante de la carrera de Agroindustria sede matriz “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, en contra del Lcdo. Marcos Genaro Murillo Salazar, docente de contrato ocasional de Idioma de Ingles. La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E, Dispone que el documento sea devuelto a la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que se complemente la Resolución del H. Consejo Directivo, indicando la terminación unilateral del contrato del docente en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD – Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 048-2024

Punto No. 35

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-UATH-2024-0094-O, de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector Encargado de Rectorado**, mediante el cual, hace la entrega del Plan Anual de retiro voluntario y retiro por jubilación 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por el Plan Anual de retiro voluntario y retiro por jubilación periodo 2024.

CALCULO DE INDEMNIZACION POR RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO POR JUBILACION			
NOMBRE	AÑOS QUE LIQUIDAR	VALOR APROXIMADO	OBSERVACIONES
PERSONAL DOCENTE			
BASTIDAS SILVA HECTOR HERNAN	30	\$ 13.275,00	Retiro voluntario
BRIONES PACHECO WALTER ADOLFO	6	\$5.310,00	Retiro por Jubilación
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
LOPEZ MORA OLGA MARIA	30	\$53.100,00	Retiro voluntario
VALLE LUCERO ALLYSON	30	\$53.100,00	Retiro voluntario
CORONEL CUENCA SORAYA	5	\$8.850,00	Retiro voluntario
PERSONAL SERVICIO (CODIGO DE TRABAJO)			
ZUÑIGA GOMEZ NELSON	30	\$35.000,00	Retiro por Jubilación
TOTAL ESTIMADO		\$168.635,00	

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que la Dirección Financiera realice la asignación de los recursos presupuestarios para la ejecución respectiva, así mismo que la Unidad Administrativa de Talento Humano continúe con el proceso pertinente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, a la Unidad Administrativa de Talento Humano y a la Dirección Financiera para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. José Martillo Orellana, MBA – Jefe de Talento Humano
cc: Ing. Ivonne Vizueta, MBA – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 049-2024

Punto No. 36

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-0043-O de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado**; en el que presenta el Informe final del proyecto de investigación titulado “Realidad Socioeconómica de la Población Rural del Cantón Milagro”, de responsabilidad del Ec. Víctor Quinde Rosales, MSc., docente de la Facultad de Economía Agrícola.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad el Informe final del proyecto de investigación titulado “Realidad Socioeconómica de la Población Rural del Cantón Milagro”, de responsabilidad del Ec. Víctor Quinde Rosales, MSc., docente de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que la sustentación del proyecto de investigación sea realizada el viernes 02 de febrero a las 10:00 am en el Auditorio Principal de la U.A.E.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y al Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz., PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 050-2024

Punto No. 37

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2024-0044-O de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado**; en el que presenta el Informe del evento “VI Simposio de Investigación para el I Evento para fomento de Colaboración “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” 2023-2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el Informe del evento “VI Simposio de Investigación para el I Evento para fomento de Colaboración “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” 2023-2024.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que para futuros informes de este tema se deberá incluir un breve resumen de quienes asistieron y participaron en el evento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y al Director del Instituto de Investigación para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz., PhD”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 051-2024

Punto No. 38

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-0044-O de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Encargado Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado**; en el cual, expresa el agradecimiento a la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorge, por el apoyo incondicional y liderazgo y así mismo, al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Rector, Fundador y Creador, por el respaldo durante décadas de desarrollo académico y científico tanto de docente como estudiantes.

El suscrito Informa: me permito informarle a usted que lamentablemente no podré tomar la beca otorgada por la Universidad Agraria del Ecuador para realizar mis estudios de Doctorado en Ciencias Agrarias en la Universidad de Zulia, República Bolivariana de Venezuela, esta decisión se debe a motivos familiares y personales que se presentaron en la actualidad.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 19 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad la renuncia a la Beca para realizar los estudios de Doctorado en Ciencias Agrarias por parte del Ing. Ahmed El Salous, MSc.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que la Resolución Nro. 675-2023, de la Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2023, quede insubsistente; así mismo que la Dirección Financiera y la Procuraduría Síndica tomen conocimiento de esta aprobación para sus registros internos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, y al Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” para el conocimiento, a la Dirección Financiera y a la Procuraduría Síndica para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous – Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA – Directora Financiera

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco, Msc – Procurador Síndico

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 017-CU-2024

Guayaquil, 31 de enero de 2024

Punto No. 39

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

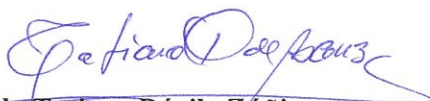
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0032-O de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; remitido a la Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado del Rectorado**; mediante el cual, hace la entrega de la Resolución Nro. 0031-2024 del H. Consejo Directivo en el que sus miembros trataron y resolvieron:

Aprobar el resultado de elecciones para representantes estudiantiles de los Cogobiernos de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, dando como resultado a los ganadores Lista 1: Principal: Aspiazu Sevillano Nathaly Victoria; Suplente: Flores Carpio Stalin Arnulfo, quienes obtuvieron 729 votos, lo que representa la mayoría de los votos, obtienen la representación ante el Consejo Directivo; y en segundo lugar a la Lista 2 Principal: Espinoza Veloz Fabiola Nayeli; Suplente: Yumbo Duta Byron; como representantes ante la Comisión Académica.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0032-O, respecto a la Resolución Nro. 0031-2024 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, en el que se **resolvió** Aprobar el resultado de elecciones de representantes estudiantiles ante el H. Consejo Directivo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 052-2024

Punto No. 40

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VS.LC-2024-0011-O de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por la Ing. MSc. Nadia Cadena Iturralde, Coordinación de labor Comunitaria Estudiantil; remitido a la Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector, Encargado de Rectorado**; mediante el cual, hace la entrega de la propuesta para Cursos de Educación Continua Especializante y Proyecto de Labor Comunitaria Estudiantil, contenida en la Resolución 003-24 de la Comisión de Vinculación con la Colectividad Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, la cual menciona: *“La Comisión de Vinculación con la Colectividad Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, propone a la máxima autoridad de la Universidad Agraria del Ecuador, para que, a través de su digno intermedio, se solicite, salvo su mejor criterio, al Honorable Consejo Universitario, la aprobación de los siguientes Cursos de Educación Continua Especializantes para ser convalidados como prácticas preprofesionales con un valor de \$40,00 (cuarenta 00/100 dólares americanos). Para la convalidación de labor comunitaria estudiantil se emitirán cursos de Elaboración de Viveros de Especies Forestales Tropicales alineados al Plan de Reforestación “Sembremos Un Millón de Plantas” por un costo de \$10. La convalidación de los cursos especializantes o curso de Elaboración de Viveros de Especies Forestales Tropicales alineados al Plan de Reforestación “Sembremos un millón de Plantas”, aplica sólo a un proceso de vinculación ya sea de labor comunitaria o práctica preprofesional; pero no podrá realizar más de una convalidación. Los cursos deberán efectuarse entre el 15 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024”*.

Anexo punto 40: Conocimiento y Aprobación del Oficio Nro. G-UAE-PS-2024-0068-O de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Rector Subrogante, en el que presenta el Criterio sobre propuesta de Cursos de Educación Continua Especializante y Proyecto de Labor Comunitaria Estudiantil: **CRITERIO:** *“La Solicitud expone la situación emergente que pasa el país, que ha obligado a las instituciones a adoptar modalidades de estudios compatibles con la situación que vive el país y que es de conocimiento público, con connotaciones internacionales conocidas por todos. En este contexto los estudiantes deben cumplir con la obligación de realizar actividades de vinculación con la comunidad, que engloba tanto la labor comunitaria como las prácticas preprofesionales. En la práctica, constituye un obstáculo la situación del país para que los estudiantes se vincule con empresas o comunidades a quienes puedan prestar servicios relacionados con labor comunitaria o, desempeñar labores relacionadas con prácticas preprofesionales, las mismas que, en todo caso, son imposibles de ejecutar telemáticamente, dada la naturaleza de las profesionales que imparte la Universidad. Los cursos de educación continua, por su especificidad no forman parte de la malla curricular que deben cumplir los estudiantes regulares. La ley de Educación Superior permite incluso que a su desarrollo concurren estudiantes no regulares, consecuentemente dichos cursos no están inmersos en la gratuidad, por lo que se justifica que los mismos tengan un valor, aunque sea de carácter simbólico y el tiempo empleado en dichos cursos pueda ser considerado dentro de las horas consignadas tanto para labor comunitaria como para prácticas preprofesionales, dejando claro que en ningún caso los cursos son creados para reemplazar labores de vinculación con la sociedad impuesta por la Ley, siendo, por esta vez, a criterio institucional procedente acoger el tiempo empleados en los mismos para aplicarlo a la vinculación con la comunidad con el propósito que los estudiantes puedan cumplir con sus obligaciones”*

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad la Propuesta para Cursos de Educación Continua Especializante y Proyecto de Labor Comunitaria Estudiantil, bajo el criterio realizado por el Procurador Síndico.

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que la Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil, continúe con los trámites pertinentes, así como a la Dirección Financiera tenga en cuenta estos valores para los procesos de matrículas a estos cursos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y a la Procuraduría Síndica para el conocimiento, a la Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil y a la Dirección Financiera para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ing. Javier del Gioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santaeruz Vivanco – Procurador Síndico
cc: Ing. Nadia Cadena Iturralde, Msc – Coordinación de Labor Comunitaria Estudiantil
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 053-2024

Punto No. 41

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-0104-O, del 29 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs., Directora Financiera, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, hace la entrega de la Proforma de gastos 2024 y programación presupuestaria cuatrianual 2024-2027 de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 9 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la Proforma de gastos 2024 y programación presupuestaria cuatrianual 2024-2027 de la Universidad Agraria del Ecuador.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, a la Dirección Financiera, a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Obras Universitarias para los trámites correspondientes de esta aprobación.


Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc. Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA – Directora Financiera

cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco, Msc – Procurador Sindico

cc: Dr. Klever Cevallos Cevallos, Msc – Director Encargado de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 054-2024

Punto No. 42

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-0103-O, del 29 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs., Directora Financiera, remitido al Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Encargado de Rectorado de la U.A.E.; mediante el cual, pone a conocimiento el presupuesto asignado y codificado para el ejercicio fiscal 2024 en el Sistema Financiero eSIGEF por el Ministerio de Economía y Finanzas (Presupuesto Prorrogado).

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 9 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el presupuesto asignado y codificado para el ejercicio fiscal 2024 en el Sistema Financiero eSIGEF por el Ministerio de Economía y Finanzas (Presupuesto Prorrogado).

La Máxima Autoridad Encargada de la U.A.E., dispone que la Dirección Financiera proceda con el ingreso de estos datos en el Sistema Financiero eSIGEF, además de elaborar en conjunto con la Asesoría Jurídica el oficio solicitando la aclaración pertinente al SENESCYT y al CES; así mismo se dispone a la Dirección de Obras Universitarias realice un plan de gestión para la operatividad del fondo patrimonial en mantenimiento de las infraestructuras de las sedes y de las extensiones de la Universidad.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, a la Dirección Financiera, a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Obras Universitarias para los trámites correspondientes de esta aprobación.

**Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc. Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA – Directora Financiera
cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco, Msc – Procurador Síndico
cc: Dr. Klever Cevallos Cevallos, Msc – Director Encargado de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 055-2024

Punto No. 43

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 31 de enero de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0034-O, del 31 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Francisco Del Cioppo Morstadt, Mgs, Vicerrector de la U.A.E, remitido a los Miembros del H. Consejo Universitario. mediante el cual, presenta la Planificación de los Cursos de Perfeccionamiento Docente para los meses de marzo y abril del periodo 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad, la propuesta de Cursos de Perfeccionamiento Docente, presentadas por los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se dictarán en los meses de marzo y abril de 2024, con el siguiente detalle:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 2024											
Nº.	TEMAS	EJES	FECHA	HORARIO	INSTRUCTOR	COSTO	RESPONSABLE	FACULTAD	CARRERA	HORAS	TOTAL HORAS
1	Curso de Formación Técnica para formadores	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	Del 1 al 5 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Dra. Marcela Rodríguez R.	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Ingeniería Ambiental Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
2	Taller de Planificación Semestral I Ciclo 2024-2025		Del 15 al 19 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Fanny Rodríguez Jarama, MSc	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Ingeniería Ambiental Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
3	Habilidades blandas para la docencia Ponente	TECNOLOGÍA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Del 19 al 23 de Febrero	De 8:30 a 12:30	Ing. Raul Gamboa Valladares, MSc	\$ 1.300,00 + Iva	Mvz. Washington Yoong Kuffo Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES	20
4	Introducción al Modelo y Predicción de Datos con Machine Learning		Del 11 al 15 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Oscar Apolinario Arzube	\$ 1.800,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Computación Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
5	Herramientas de Inteligencia Artificial para Docentes		Del 11 al 15 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Johanna Sanchez Guerrero	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Computación Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
6	Entornos Virtuales de aprendizaje		Del 8 al 12 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. José Abel Alarcón Salvatierra	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Computación Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
 Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
 Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

7	Google Analytics y 4.0		Del 18 al 22 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. José Miguel Fernández	\$ 1.500,00 + Iva	Ing. Néstor Vera Lucio, MSc. Decano Encargado Facultad Economía Agrícola	Facultad de Economía Agrícola	Economía	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
8	Sistemas de Información Geográfica aplicada a la Agricultura		Del 19 al 23 de Febrero de 2024	De 8:00 a 16:30	Ing. Edwin Cantos Sánchez MSc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Milagro	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
9	Aprovechamiento de residuos agroindustriales para extender la vida útil de frutas frescas		Del 18 al 22 de Marzo de 2024	De 8:00 a 16:30	Ing. Ladv Gaibor Vallejo MSc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Milagro	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
10	Desarrollo e Innovación de Productos Alimentarios		De 8 a 12 de Abril de 2024	De 8:00 a 16:30	Blgo. Gustavo Martínez Velazuela, PhD	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Milagro	40 HORAS PRESENCIALES 40 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	80
11	Introducción a las Granjas agropecuarias inteligentes como alternativa de sostenibilidad		Del 25 al 29 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Dra. Diana Mosquera Cadena	\$ 1.250,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Extensión PRE-EI Triunfo	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
12	Marketing digital orientado a la Educación		De 8 a 12 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Gabriela Naspud Espinoza	\$ 1.250,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Extensión PRE-EI Triunfo	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
13	Tecnología Aplicada a la Educación		Del 15 al 19 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Yvette Martillo Alchundia	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Extensión PRE-EI Triunfo	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
14	Programas Nutricionales en Cultivos Perennes del Litoral Ecuatoriano	ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR	Del 26 de Febrero al 1 de Marzo de 2024	De 13:00 a 18:00	Ing. Paulo Zambrano	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
15	Taller de Técnicas de Laboratorios para manejo fitosanitario de especies vegetales		Del 4 al 8 de Marzo de 2024	De 13:00 a 18:00	Dra. Ana Lucia Bravo	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
16	Técnicas de metodología de Campo y Laboratorio en cultivos agrícolas		Del 11 al 15 de Marzo de 2024	De 13:00 a 18:00	Dr. Fabio Dueñas	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
17	Taller de Monitoreo de Aguas Subterráneas en la producción agrícola		Del 25 al 29 de Marzo de 2024	De 08:00 a 12:00	Ing. Freddy Vélez	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
18	Taller de Seguros Agropecuarios en el Ecuador		Del 01 al 05 de Abril de 2024	De 08:00 a 12:00	Ing. Fulton Oviedo	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

19	Métodos de Propagación Sexual y Asexual en Cultivos perennes	Del 08 al 12 de Abril de 2024	De 08:00 a 12:00	Ing. Leontes Zambrano, MSc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agronomía Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
20	Técnicas de Mejora Continua y Metodología ágiles	Del 26 de Febrero al 1 de Marzo de 2024	De 13:00 a 17:00	Ing. Miguel Moreno Paredes, MSc	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agroindustrial Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
21	Procesos de Simulación en la Industria Alimentaria	Del 18 al 22 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Julio Palmav Paredes, MSc	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agroindustrial Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
22	Diseños de Plantas asistido por computadora (AUTOCAD)	Del 15 al 19 de Abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Fernando Montalvo Quizhpi, MSc	\$ 1.600,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Agroindustrial Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
23	Curso Práctico en consultoría ambiental - Regularización de Proyectos	Del 25 al 29 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Vaca Sandova Ashlev Melany, MSc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Ingeniería Ambiental Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
24	Introducción al Hacking Ético	Del 26 de Febrero al 1 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Jorge Arturo Chicala Arroyave	\$ 1.800,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Computación Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
25	Análisis Bibliométrico y desarrollo de revisiones bibliográficas en Investigación Científica	Del 4 al 8 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Julio Barzola Montes, MSc	\$ 1.800,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Computación Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
26	Framework implementación Innovación estratégica de las Empresas	Del 1 al 5 de abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Jose Miguel Fernandez	\$ 1.500,00 + Iva	Ing. Néstor Vera Lucio, MSc Decano Encargado Facultad Economía Agrícola	Facultad de Economía Agrícola	Economía	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
27	Gestión Comercial Digital y CRM	Del 8 al 12 de abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Jose Miguel Fernandez	\$ 1.500,00 + Iva	Ing. Néstor Vera Lucio, MSc Decano Encargado Facultad Economía Agrícola	Facultad de Economía Agrícola	Economía	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
28	E-Business & Design Thinking	Del 15 al 19 de abril de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Jose Miguel Fernandez	\$ 1.500,00 + Iva	Ing. Néstor Vera Lucio, MSc Decano Encargado Facultad Economía Agrícola	Facultad de Economía Agrícola	Economía	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
29	Inglés Técnico para Redacción de Artículos Científicos	Del 26 de Febrero al 1 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	MSc. Rodrigo Antonio Guerrero Segura	\$ 1.300,00 + Iva	Mvz. Washington Yoong Kuffo Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria Guayaquil	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
30	Desarrollo de Habilidades Estadísticas para el Perfeccionamiento Docente a través de la Modelación de Regresión y el Coeficiente de Determinación	Del 4 al 8 de Marzo de 2024	De 8:00 a 16:30	Ing. Oscar Vargas Ortiz, MSc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Milagro	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

31	Gestión Ambiental Integral	Del 1 al 5 de Abril de 2024	De 8:00 a 16:30	Ing. Jessica Cedeño Bermeo, Msc	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Ambiental Milagro	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
32	Manejo de Aguas Residuales	Del 11 al 15 de Marzo de 2024	De 13:00 a 18:00	Ing. Fernando Morejón Troya	\$ 1.200,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Milagro	20 HORAS PRESENCIALES 20 HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	40
33	Herramientas para la Gestión de Riesgos en los Procesos Productivos	Del 11 al 15 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00	Ing. Mónica Munzón Quintana	SIN COSTO	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Extensión PRE-El Triunfo	20 HORAS HORAS AUTÓNOMO 20 HORAS HORAS PRÁCTICAS	40
34	Cultivo del Cacao CCN51: Siembra, Poda, Injerto, Enfermedades y Cosecha	Del 18 al 22 de Marzo de 2024	De 8:00 a 12:00 y De 13:00 a 16:30	Q.F. Willian Marcelo Livicura Salazar MSc.	\$ 1.250,00 + Iva	Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Facultad Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"	Extensión PRE-Naranjal	20 HORAS HORAS AUTÓNOMO 20 HORAS HORAS PRÁCTICAS	40

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrector, Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que gestionen los trámites pertinentes de esta aprobación, e informar de su cumplimiento.

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Francisco Javier del Cioppo Morstadt, PhD. Vicerrector
cc: Ing. Paulo Centanaro- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
cc: Ing. Néstor Vera-Decano de la Facultad de Economía Agrícola
cc: MVZ. Washington Yoong- Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"